



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIGNACIONES DOCENTES INTERINAS NOTARIADO - EX-2023-00211083- -
UNC- ME#FD

VISTO:

Que con fecha 31 de marzo del corriente año vencieron las designaciones interinas de personal docente en asignaturas y cargos de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo informado por Secretaría Académica mediante EX-2023-00211083- - UNC- ME#FD;

Y CONSIDERANDO:

Que siendo menester asegurar la continuidad de los servicios, corresponde designar al personal en cuestión, por el presente año lectivo, a partir del 1 abril de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024 o antes si los cargos fueran provistos por concurso, o hasta su ingreso al régimen de la docencia o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N°2/17, reglamentaria Art. 73° de CCT Doc. Universitarios;

Que los reemplazos de las vacantes producidas, ya sean temporarias o definitivas, corresponde sean cubiertas conforme a lo establecido en la normativa vigente (Ord. HCD N°5/88);

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Que, Secretaría Académica mantuvo reuniones con cada uno de los Departamentos de Coordinación Docente, Dirección de Personal y de Concursos Docentes en relación a profesores que formalizaron sus renuncias o se acogieron al beneficio de jubilación, así como también aquellos que quedaron incorporados a la planta por aplicación del art. 73 CCT;

Que las presentes designaciones encuadran en disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93, cuando correspondiere;

Que resulta aplicable al caso la Res. HCD N°313/2006;

Por ello, ad referendum del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la reconducción de la planta docente interina, en los términos indicados por Secretaría Académica de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y, en consecuencia, designar al siguiente personal Docente en la Carrera de Notariado de la Facultad de Derecho, en las asignaturas que a continuación se mencionan, a partir del 1 de abril de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2024 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, o hasta su ingreso al Régimen de la Docencia previsto por Ord. HCS N°6/08 y HCD N°1/09, o dictamen de evaluación conforme Ordenanza HCS N°2/17 reglamentaria del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes Universitarios, en los cargos y funciones que en cada caso se indica, encuadrando las mismas en disposiciones del Anexo II del Decreto N° 1610/93, cuando correspondiere:

PLANTA DOCENTE INTERINA CARRERA NOTARIADO DERECHO NOTARIAL I

Profesor Titular Dedicación Simple (103): GABRIEL VENTURA (23679) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): PATRICIA A. RICCI DE ITURREZ (38515).

DERECHO NOTARIAL II

Profesor Titular Dedicación Simple (103): SANDRA ELIZABETH GUTMAN (44021).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): Esc. JOAQUÍN ALEJANDRO MONTE (53950).

DERECHO REGISTRAL I

Profesor Titular Dedicación Semiexclusiva (102): GUSTAVO ALEJANDRO BONO (36370) concediéndole licencia presupuestaria sin goce de haberes en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple por art. 73 C.C.T.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): LUCIANA ORTOLANI (49864).

DERECHO ADMINISTRATIVO EN LO NOTARIAL

Profesor Titular Dedicación Simple (103): IGNACIO VÉLEZ FUNES (11557).

Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva (110): LILIANA NOEMÍ VILLAFANE (33335).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): JAVIER FAZIO (40676).

DERECHO REGISTRAL II

Profesor Titular Dedicación Simple (103): PATRICIA MARIA VITULLO (46244).

Profesor Asistente Dedicación Simple (115): CARLOS ALBERTO NICOLÁS MURIANO (53860).

PRÁCTICA Y ÉTICA NOTARIAL

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): AUGUSTO PICCÓN (39010).

Profesor Ayudante “A” Dedicación Simple (119): JUAN CARLOS ALFONZO (47169).

TEORÍA GENERAL DEL NEGOCIO JURÍDICO

Profesor Titular Dedicación Simple (103) MANUEL CORNET (18847) quien cumplirá tales funciones como carga anexa a su actual situación de revista.

Profesor Adjunto Dedicación Simple (111): GABRIEL A. RUBIO (35383).

Artículo 2: El personal designado por el Art. 1° de la presente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia de la presente, en el término de 10 días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56°, de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 3: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Área Económica Financiera, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Notariado de la Facultad a sus efectos y elevese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.-